



SOLICITUD DE COTIZACIÓN - SERVICIOS

N°	DÍA	MES	AÑO
24	23	04	2025

Razón Social : _____ RUC N° _____

Dirección : _____

Referencia : REQUERIMIENTO N° 020-2025-SGN/USF-SBA/GG, TERMINOS DE REFERENCIA, INFORME N° 097-2025-SBA/P-GG-SGN-SSF, CERTIFICADO DE CREDITO PRESUPUESTAL N° 106-2025-GG-OPD.

Lugar del servicio : DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CEMENTERIO GENERAL DE AYACUCHO.

Forma de pago : CHEQUE N° de telefono _____ Correo Elect. _____

Comprob. Pago (marq. una x) : ☐ FACTURA ☐ R/H ☐ OTRO (indicar) _____

Objeto de la convocatoria : SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN DE PARED ENTRE EL PABELLON SAN VICENTE Y SAN RAMÓN UBICADO EN EL CEMENTERIO GENERAL DE AYACUCHO DE LA SBA. PLAZO DE ENTREGA 30 DÍAS CALENDARIO.

Sírvase cotizar los **PRECIOS NETOS** del requerimiento que se detalla a continuación, el cual deberá incluir los impuestos de Ley y otros de acuerdo a Ley.

N°	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UND MED	PRECIOS	
			UNT	TOTAL
01	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA REPOSICIÓN DE PARED ENTRE EL PABELLON SAN VICENTE Y SAN RAMÓN UBICADO EN EL CEMENTERIO GENERAL DE AYACUCHO CORRESPONDIENTE A LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AYACUCHO. PLAZO DE 30 DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN AL CONTRATISTA CON LA ORDEN DE SERVICIO. EL SERVICIO INCLUYE: MANO DE OBRA, MADERAS, HERRAMIENTAS MANUALES, EQUIPOS Y OTROS. PERFIL/EXPERIENCIA * PERSONERÍA JURIDICA, PRESENTAR CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER NO MAYOR A 30 DIAS. * PERSONA NATURAL, COPIA DE DNI * PERSONA NATURAL O JURIDICA CON RUC VIGENTE Y CONTAR CON REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES RNP EN BIENES Y SERVICIOS. * PERSONA CLAVE.- CONTAR CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 01 AÑO COMO MAESTRO DE OBRA EN LA EJECUCIÓN. FORMA DE PAGO: * A LA CULMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EL 100% DEL MONTO CONTRATADO Y PREVIA CONFORMIDAD APROBADA POR EL AREA USUARIA. NOTA: EL POSTOR DEBE CUMPLIR CON LO SOLICITADO Y ESTIPULADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTO AL PRESENTE.	SERVICIO		

VALOR REFERENCIAL

PRESENTACION DE LA COTIZACION: a traves de una de las opciones

- 1 ENTREGAR AL PORTADOR, o ENVIAR A TRAVES DEL CORREO uasasba@hotmail.com, o
- 2 PRESENTAR POR MESA DE PARTES (SOBRE CERRADO) JR. SAN JUAN DE DIOS N° 161 INTERIOR
- 3 **FECHA DE PUBLICACIÓN: 23 DE ABRIL DEL 2025** **FECHA DE PRESENTACIÓN: HASTA EL 28 DE ABRIL DEL 2025**



Marcelo R. Esquivel Flores
SUPERVISOR DE LOGÍSTICA

Supervisor(a) de Logística de la SBA

Firma y Sello del Proveedor



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AYACUCHO

PERÚ



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN DE PARED ENTRE EL PABELLON SAN VICENTE Y SAN RAMON, UBICADO EN EL CEMENTERIO GENERAL DE AYACUCHO.

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratar los servicios de mano de obra calificada de un (01) contratista, para trabajos de la especialidad de reposición de paredes y otros referidos a la construcción civil.

2. ENTIDAD CONTRATANTE:

Sociedad de Beneficencia de Ayacucho.

3. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO:

Unidad de Servicios Funerarios.

4. UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN:

Su ubicación política corresponde a:

Departamento : Ayacucho
Provincia : Huamanga
Distrito : Ayacucho
Dirección : Cementerio General de Ayacucho

5. FINALIDAD

Ejecutar trabajos de la especialidad de reposición de paredes y otros referidos en la construcción civil; en el Cementerio General de Ayacucho, propiedad de la Sociedad de Beneficencia de Ayacucho.

6. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contar con el servicio de mano de obra calificada de una persona natural o jurídica que ejecute los trabajos de la especialidad de reposición de paredes y otros referidos en la construcción civil, ubicado en el Cementerio General de Ayacucho, propiedad de la Sociedad de Beneficencia de Ayacucho (detallado en el ítem 9.1).

7. RECURSOS Y FACILIDADES POR LA ENTIDAD

La entidad brindará las facilidades para la ejecución de los trabajos y un espacio dentro del inmueble para resguardar los materiales y herramientas del contratista.

8. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El servicio se ejecutará en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación al CONTRATISTA con la orden de servicio.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AYACUCHO
SUB GERENTE DE NEGOCIOS
Ing. Gonzalo Dela Cruz Colón
CIP: N° 15418

9. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
9.1. El servicio de mano de obra, comprende realizar las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO
01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01.01	LIMPIEZA DEL TERRENO MANUAL	m2	22.40
01.01.02	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	22.40
01.01.03	DEMOLICION DE VEREDAS Y MUROS EXISTENTES	m2	29.16
01.01.04	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON EQUIPO	m3	15.92
02	MURO ENTRE EL PABELLON SAN VICENTE Y SAN RAMON		
02.01	ESTRUCTURAS		
02.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES		
02.01.01.01	TRAZO, NIVELACIÓN Y REPLANTEO EN PROCESO DE EJECUCIÓN	m2	21.89
02.01.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
02.01.02.01	EXCAVACIONES		
02.01.02.01.01	EXCAVACION DE ZANJAS PARA ZAPATAS	m3	2.56
02.01.02.01.02	EXCAVACION DE ZANJA PARA CIMIENTO	m3	7.37
02.01.02.01.03	REFINE Y NIVELACION DE FONDO PARA ESTRUCTURA	m2	42.68
02.01.02.02	RELLENOS		
02.01.02.02.01	RELLENO CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO INC. COMPACTACION CON EQUIPO LIVIANO	m3	1.16
02.01.02.02.02	RELLENO Y COMPACTADO CON AFIRMADO PARA BASE CON EQUIPO LIVIANO	m3	3.40
02.01.02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE		
02.01.02.03.01	ACARREO DE MATERIAL EXCEDENTE D=30 MTS	m3	12.41
02.01.02.03.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE CON EQUIPO	m3	12.41
02.01.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
02.01.03.01	SOLADO		
02.01.03.01.01	SOLADO PARA ZAPATAS (E=0.10M) MEZCLA 1:12 C:H	m2	2.56
02.01.03.02	CIMIENTO CORRIDO		
02.01.03.02.01	CIMIENTO MEZCLA 1:10 CEMENTO-HORMIGON + 30% P.G. 6"	m3	2.09
02.01.03.03	SOBRECIMIENTO		
02.01.03.03.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SOBRECIMIENTO	m2	5.22
02.01.03.03.02	CONCRETO SOBRECIMIENTO MEZCLA 1:8 CEMENTO-HORMIGON + 25% P.M. 4"	m3	0.65
02.01.03.03.03	CURADO DE CONCRETO	m2	5.22
02.01.04	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		
02.01.04.01	ZAPATAS		
02.01.04.01.01	ACERO DE REFUERZO $f_y=4,200$ kg/cm ²	kg	25.05
02.01.04.01.02	CONCRETO ZAPATAS $f'_c=210$ kg/cm ²	m3	1.54
02.01.04.02	COLUMNAS		
02.01.04.02.01	ACERO DE REFUERZO $f_y=4200$ Kg/cm ² .	kg	152.88
02.01.04.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE COLUMNAS	m2	13.44
02.01.04.02.03	CONCRETO COLUMNAS $f'_c=210$ kg/cm ²	m3	0.70
02.01.04.02.04	CURADO DE CONCRETO	m2	13.44
02.01.04.03	LOSAS MACIZAS		
02.01.04.03.01	ACERO DE REFUERZO $f_y=4200$ Kg/cm ² .	kg	22.67
02.01.04.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE LOSAS MACIZAS	m2	8.67
02.01.04.03.03	CONCRETO LOSAS MACIZAS $f'_c= 210$ kg/cm ²	m3	0.66
02.01.04.03.04	CURADO DE CONCRETO	m2	8.67
02.02	ARQUITECTURA		
02.02.01	MUROS Y TABIQUES		
02.02.01.01	MURO DE LADRILLO APAREJO EN SDGA M:1:1:4	m2	23.25
02.02.02	REVOQUES, ENLUCIDOS Y MOLDURAS		
02.02.02.01	TARRAJEO PRIMARIO MORTERO C:A 1:5	m2	35.69
02.02.03	VEREDAS		
02.02.03.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE VEREDAS	m2	3.85
02.02.03.02	CONCRETO VEREDAS $f'_c=140$ kg/cm ² E=0.10 m. FROTACHADO Y BRUNADO	m2	16.56
02.02.03.03	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA	m	4.00

02.02.04	COBERTURAS		
02.02.04.01	COBERTURA CON TEJA ANDINA DE ARCILLA	m2	7.64

10. FORMA DE PAGO:

La forma de pago será de la siguiente manera:

- 100% del monto contratado a la culminación de los trabajos al 100% y de la conformidad de los trabajos por parte de la Unidad de Servicios Municipales (USF) o quien haga las veces del designado con documento y del área usuaria.

11. CONSULTOR, POSTOR O CONTRATISTA.

11.1 REQUISITOS

Documentos que acrediten fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.

- Persona Natural o Jurídica con RUC vigente y contar con Registro Nacional de Proveedores – RNP en bienes y servicios.
- Para la presentación de la oferta económica, los postores deben tomar en consideración las partidas del presupuesto de obra según detalle y adjuntar.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.

11.2 PERSONAL CLAVE

Experiencia:

Contar con experiencia mínima de 01 año como maestro de obra en la ejecución, acreditados mediante contratas, órdenes de servicio, constancia y/o certificados.

El postor que no cumpla con la experiencia requerida, queda automáticamente eliminado del proceso sin lugar a reclamos.

12. DE LAS PENALIDADES

Las que se contemplan por retraso en la entrega del bien, servicio u obra, de ser el caso, bajo la aplicación de la siguiente formula:

Penalidad diaria = $0.10 \times \text{monto}$

F x plazo en días

Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F = 0.40$.

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: $F = 0.25$

b.2) Para obras: $F = 0.15$

La sumatoria de los montos correspondientes a la aplicación de penalidades por el atraso en el cumplimiento de las prestaciones no puede ser superior al diez por ciento (10%) del monto total del contrato vigente.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado por el área de OEPO.

13. VALOR REFERENCIAL.

El Valor Referencial asciende

. Dicho monto, comprende solo

el pago de mano de obra (incluye equipos y herramientas manuales).

PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	P. UNIT	P. TOTAL
01	01	SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN DE PARED ENTRE EL PABELLON SAN VICENTE Y SAN RAMON UBICADO EN EL CEMENTERIO GENERAL DE AYACUCHO, El cual comprende la ejecución de las actividades descritos en el ítem 9.1		


Ing. Gonzalo De La Cruz Coles
CIP: N° 184416



"REPOSICIÓN DE MURO, EN EL CEMENTERIO GENERAL DE AYACUCHO"

PLANOS

ABRIL DEL 2025

VEREDA
NPT +0.10

2.80
2.70
1.00
2.70
2.80

2.90
2.90
2.90

.25
.25
.25

.80
.80
.80

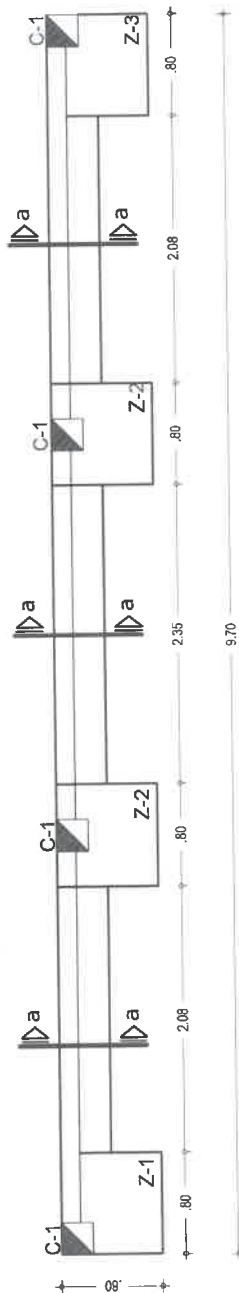
solado
C: 100 kg/cm²

Cemento Corrido
C/H 1:10:30% P.G. 6"

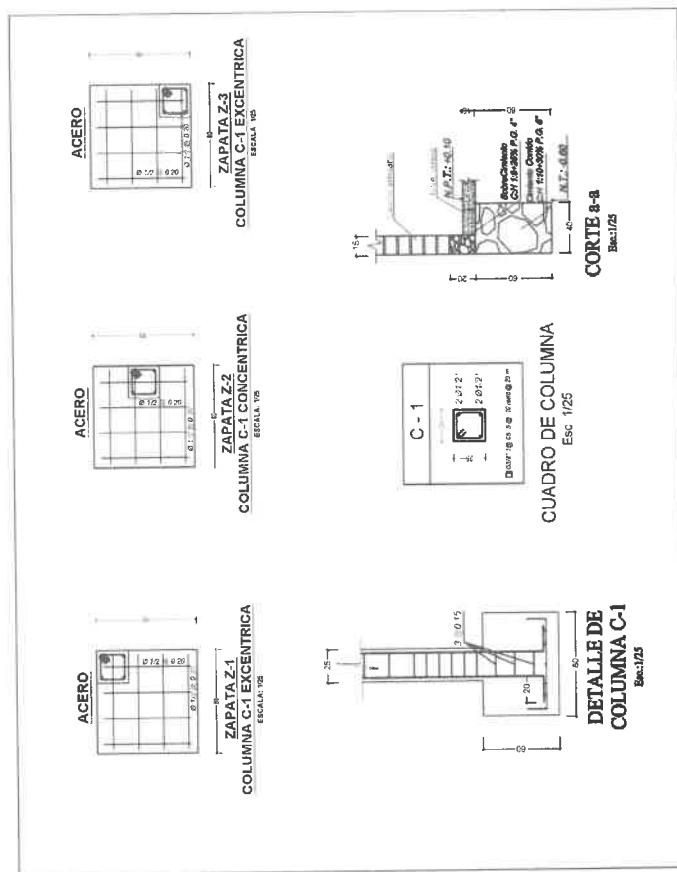
Sobre-Cemento
C/H 1:4-25% P.G. 4"

1) Ø 3/8" 1.60 0.05, 5.00 0.10, R 0.20 m.

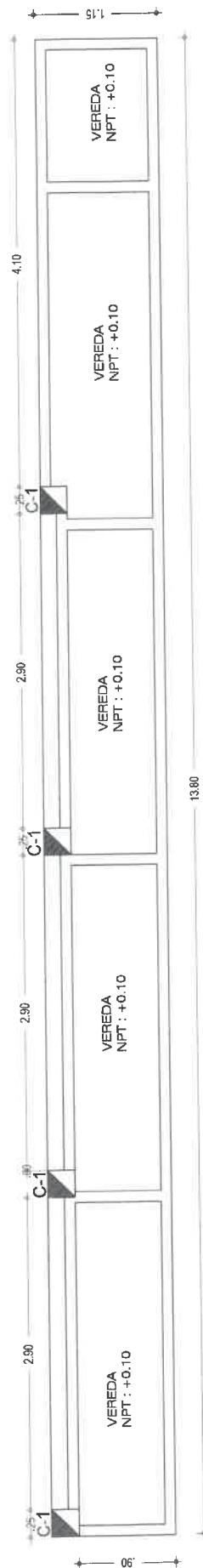
2) Ø 3/8" 1.60 0.05, 5.00 0.10, R 0.20 m.



CIMENTACIÓN



Rubén Yupanqui Oré
INGENIERO AGRICOLA
CIP. 301859



PLANTA